

# **RELACIONES DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES RURALES EN ORGANIZACIONES CON MICROEMPRESAS SOCIALES EN MICHOACÁN: UN ESTUDIO DE CASO PARA ORIENTAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL REGIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

MC. Rufino Díaz Cervantes<sup>1</sup>

Dr. Miguel Sánchez Hernández<sup>2</sup>

Dra. Emma Zapata Martelo<sup>3</sup>

MC. Beatriz Martínez Corona<sup>4</sup>

## **RESUMEN**

Este trabajo presenta los resultados de una investigación sobre las relaciones de género que viven mujeres rurales en los ámbitos de la unidad doméstica, la comunidad, las organizaciones y las políticas públicas e instituciones del Estado; sus efectos en la participación en la organización y a la vez las consecuencias de esta participación en la condición y la posición. Uno de los objetivos centrales fue el de generar información para el diseño, operación y evaluación de estrategias de desarrollo agrícola y rural regional con enfoque de género, considerando que el sistema patriarcal-capitalista, que rige a nuestras sociedades, fomenta el dominio de lo masculino sobre lo femenino. La investigación es un estudio de caso de tres organizaciones de mujeres con microempresas sociales del centro del Estado de Michoacán. El método empleado fue el Materialismo Dialéctico aplicando la Educación Popular y la Investigación Participativa con el enfoque de Género. Entre los resultados se encontró que efectivamente las relaciones de género son inequitativas y mantienen y reproducen formas de subordinación de las mujeres que limita su participación en las organizaciones. Por otra parte su participación en esos espacios les permite acceder a recursos y

---

<sup>1</sup> Investigador asociado del Plan Meseta Tarasca del Colegio de Postgraduados

<sup>2</sup> Profesor Investigador asociado del Colegio de Postgraduados

<sup>3</sup> Profesora Investigadora Titular del Colegio de Postgraduados

servicios, aumenta su autoestima y valoración como actoras. Sin embargo, su posición de género no ha mejorado requiriendo considerar esto en el trabajo con mujeres rurales, atendiendo sus necesidades prácticas y estratégicas en proyectos o programas de desarrollo agrícola y rural regional.

**Palabras clave: Mujeres rurales, Género, Clase, Estrategias de desarrollo agrícola y rural regional, Organización y Microempresas.**

---

<sup>4</sup> Investigadora Docente del Colegio de Postgraduados

## INTRODUCCIÓN

En este documento se abordan los efectos de las relaciones de género en la participación de mujeres rurales en tres organizaciones con microempresas sociales de los municipios de Salvador Escalante y Ario de Rosales, en el centro del estado de Michoacán, con el fin de proporcionar elementos teóricos metodológicos para diseñar, definir y ejecutar estrategias para el desarrollo agrícola y rural regional con un enfoque de género, ya que las mujeres y en especial las del medio rural no son tomadas en cuenta como sujetos y protagonistas en estos.

El género, como categoría social, permite definir la forma en que los seres biológicamente sexuados son identificados por una serie de funciones y significaciones en el marco de una cultura denominada patriarcal, en el que se privilegia especialmente a lo masculino sobre lo femenino. Este discurso feminista explica las razones del fenómeno de la subordinación de las mujeres y permite redimensionar la importancia de su participación en el desarrollo agrícola y rural. De aquí la importancia de esta investigación pues da cuenta de la condición y la posición de género en que mujeres campesinas, jornaleras y artesanas viven en los procesos de producción y reproducción, de sus limitantes en la participación en la organización y los efectos de esta en su vida cotidiana.

En esta investigación se optó por el estudio de caso, partiendo de la necesidad de profundizar sobre las realidades concretas de 34 mujeres de tres organizaciones con microempresas sociales, aplicando la Educación Popular y la Investigación Participativa con el enfoque de género, sin olvidar el análisis de clase puesto que la condición como la posición de las mujeres rurales están influenciadas por ambas categorías. Los resultados obtenidos confirman que las mujeres rurales viven relaciones de género que las subordinan en todos los ámbitos señalados, es decir que: tienen una doble jornada de trabajo, generalmente no son tomadas en cuenta en las decisiones de importancia socioeconómica y política, el acceso al empleo y al ingreso es diferenciado, las costumbres comunitarias las excluyen de los cargos de importancia política, existe carencia de políticas públicas que favorezcan la satisfacción de sus necesidades prácticas como estratégicas de género, y otros elementos que prueban que existen más limitantes que facilitadores en la participación de las mujeres en espacios públicos como lo es la organización.

## **I. Antecedentes**

### **2.1. Las relaciones de clase y género**

Las relaciones sociales no sólo son de producción, sino también de género (Hossfel, 1982; León y Deere, 1985). Estas últimas son las formas en que hombres y mujeres conviven bajo la construcción histórica cultural de una sociedad concreta determinada por un patrón de valores caracterizados por el dominio masculino que se ha dado por llamar patriarcado, el cual se entiende como “el conjunto de estructuras, medios y mecanismos a través de los cuales se reproducen las relaciones de dominación del género masculino hacia el femenino, incluyendo la ideología sexista que da coherencia y sustento a este sistema”. Al estar íntimamente ligado al desarrollo de las sociedades capitalistas, el patriarcado y el capitalismo “se refuerzan mutuamente asegurando la dominación de clase pero también de géneros” (González Butrón, 1996).

El “género” es “el conjunto de arreglos por los cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana” estableciendo una red de principios que dan prestigio diferencial (Lamas, 1995). Demuestra que el estatus socioeconómico y cultural del hombre y la mujer no es de origen biológico e inmutable, como se ha sostenido por las instituciones patriarcales, perpetuando la subordinación de lo femenino (Zapata et al., 1995). La cultura patriarcal va creando una identidad sobre la diferencia biológica sexual, de tal forma que lo masculino y lo femenino son identidades psicológicas, sociales y culturales aprehendidas (Saal, 1991; Lamas, 1995; Zapata et al., 1995; Lagarde, 1996), estableciéndose el sistema sexo-género, porque de acuerdo al sexo es la asignación de “un deber ser y tener que” (Lagarde, 1996).

Caséz (1995: 8) explica que la construcción de identidades de género está en relación directa a los valores dominantes en una sociedad concreta, es por este medio en que cada sujeto puede reconocerse y ser reconocido en formas preestablecidas. Lagarde (1996) señala que esto obedece a que se ha creado y recreado un sistema dual de las cosas, de los sujetos y del universo en sí, que sirve de código aculturador y moldeador de las identidades. Bourdieu (1996) lo denomina “taxonomía de lo interior... y lo exterior que pertenece a las mujeres y los hombres respectivamente”. Caséz (1995:8) lo describe como “sistemas simbólicos de interacción y

comunicación (es decir de lenguajes), de mitos, rituales y normas (de ideologías, creencias y prácticas fundadas en ellas), y de relaciones de poder (desde la familia, la iglesia, el Estado)”.

Van Dam (1991) señala que “...la identidad de la mujer es algo social y cultural, que consiste en cosas aprendidas, y por lo tanto no es algo natural o algo biológico” por lo cual la identidad de la mujer es distinta a la del hombre concluyendo que existe una “identidad de género”, la cual se va construyendo por la gran cantidad de situaciones concretas cotidianas, tanto de forma personal como colectiva. Por lo tanto, para entender la forma en que se construye la identidad de las mujeres, es necesario el análisis del contexto más amplio, relacionado no solamente a su identidad de género, sino también a su identidad de clase y de etnia.

## **2.2. Consecuencias de la diferenciación genérica en la condición y la posición de las mujeres rurales**

Como consecuencia aculturadora el sistema patriarcal “promueve valores de sumisión, sacrificio, obediencia y sufrimiento silencioso” en las mujeres (Batliwala, 1993). Crea una condición de subordinación (Zapata et al., 1995), de “opresión”, vivida cotidianamente por las mujeres en sus relaciones con los hombres, que sobre todo son “relaciones de poder” (Lamas, 1986; Zapata et al., 1995; Lagarde, 1996), que se reflejan en la condición y la posición de las mujeres, entendiendo por condición al estado material en el cual se encuentran, mientras que posición es “la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres” (Young, citada por Kumetz, 1994).

En cuanto a la condición las mujeres, se caracteriza por la segregación ocupacional, la doble jornada de trabajo (García, Pacheco y Blanco, 1995). A pesar de su aporte en la reproducción y el sostenimiento de la unidad doméstica (Guzmán, 1991) no se les ha considerado en los programas de desarrollo, en el cual Young (1991) indica que es sumamente importante considerar las condiciones determinadas por el género, la clase, la etnia, la cultura y la generación con el fin de contribuir a eliminar las relaciones de injusticia, mejorar emocional, física y materialmente el bienestar de los individuos en la sociedad y, desde luego, a las mujeres como población de mayor marginación. Esto requiere que el desarrollo sea más “humano” y equitativo, considerando que la

condición y la posición de las mujeres es diferenciada en relación a la de los hombres, de tal manera que las necesidades se consideren como estratégicas y prácticas por género. Entre las necesidades prácticas se encuentra el requerimiento de vivienda, de alimentación, de ingreso, de salud, etc., mientras que entre las estratégicas está la igualdad y la equidad en las oportunidades de trabajo, en el salario, en el trato, en la distribución del trabajo, etc.

### **2.3. La diferenciación genérica y sus efectos en la participación de las mujeres rurales en las organizaciones**

Bourdieu (1996) señala que en el Sistema Patriarcal la capacidad y la libertad de asociarse, organizarse y marcar “rupturas en el curso ordinario de la vida” está supeditado al dominio masculino, por lo que las mujeres encontrarán generalmente muchas más limitantes para participar en estos espacios, entre ellos la organización. Alberti (1993) hace referencia a dos discursos sobre la participación de las mujeres en la organización a los que llama: “unidad global” y “conciencia de género”. En el primero se señala que la lucha debe ser de manera conjunta, subraya la importancia del trabajo colectivo sobre el individual; el segundo supone una posición crítica de las mujeres frente a las formas de ejercer el poder, el liderazgo y la utilización de los fondos financieros en las organizaciones. Hierro (1995) señala que las limitaciones en la participación de las mujeres en las organizaciones en el medio rural, por la diferenciación de género, se originan en espacios específicos como la unidad doméstica o la comunidad.

Según Niño (1993) la participación debe entenderse como la libertad para pensar, expresar y actuar, de tal forma se da cuando un individuo estructura su entorno y lo entiende. En cuanto a los tipos de participación, Oackley y Marsden (1992) señalan dos tipos de participación, una ligada al extensionismo ideológico, tecnológico y aculturador y la otra que considera al factor humano como sujeto. Necesariamente la participación remite a un proceso que se inicia con la adquisición de conciencia, la cual puede entenderse como el “...proceso de la actividad socio-histórica. Es un producto del desarrollo social, surge y existe en el proceso de la actividad dinámica del hombre que transforma el mundo objetivo”. Por lo tanto, “tener conciencia significa comportarse ante el mundo circundante con conocimiento de causa, tener alguna noción sobre él” (Mijailova, 1974).

Freire (1993) indica la importancia de la relación entre participación y conciencia en la transformación de las realidades. Oackley y Marsden (1992) señalan que la participación remite a un proceso de adquisición de poder, el cual se traduce en la capacidad de tener acceso a los recursos necesarios, de proteger los medios de vida y de control de sí como personas. Zapata y colaboradoras (1995) indican que el poder que existe en la cultura patriarcal es de dominación. Según Lagarde (1991) es un poder sobre “el deseo de la intervención política en la vida del otro(a)”. Esta forma de intervención se da “con hechos que obligan a los(as) otros(as) a hacer o dejar de hacer, limitándolos a través de normas o valores que obligan, circunscriben, prohíben o impiden a los(as) otros(as) ser, hacer, pensar, decir o actuar”.

#### **2.4. La organización y las microempresas como medios para satisfacer las necesidades estratégicas y prácticas de género**

Las características de la organización, como proceso potenciador del “poder para” y no del poder de dominio (Zapata et al., 1995; Lagarde, 1996) y como espacio y proceso colectivo formador de sujetos sociales y colectivos (Niño, 1993), requieren de fomentar la reflexión y el análisis, cultivar la creatividad y actuar solidariamente (Zapata et al., 1995) desde un imaginario grupal que crea nuevos símbolos, nuevas realidades e identidades (Fernández, 1995). Batliwala (1993) indica que “en colectividad, las mujeres pueden ver viejos problemas de manera distinta, aprenden a analizar su ambiente y su situación, reconocen sus fuerzas, alteran su autoimagen, tienen acceso a nuevos tipos de información y conocimientos, adquieren nuevas habilidades e inician una acción dirigida a ganar control sobre recursos de varios tipos... incluyendo sus propios cuerpos y a participar equitativamente en la toma de decisiones dentro de la familia y su comunidad”.

Una alternativa que se ha implementado para mejorar la satisfacción de necesidades básicas son las microempresas de tipo social<sup>5</sup>. Schrader y Riskaer (1993) señalan que “la mayoría de las microempresas en países en desarrollo son propiedad de y operadas por mujeres”. Agregan que

---

<sup>5</sup> La microempresa puede entenderse como la actividad económica y social implementada como estrategia de producción, de transformación, de prestación de servicios de manera individual o colectiva, que, de acuerdo a los

entre las razones que mueven a las mujeres a participar en las microempresas están el “tener otras maneras para generar ingreso o aumentar el que tienen”. Su implementación responde principalmente a la lógica de la supervivencia de sus unidades domésticas pero se ha encontrado que su participación en ellas redundará en dobles o hasta triples jornadas de trabajo. Al respecto, Giner (1989) señala que las mujeres son las que más trabajo aportan a las microempresas. Se ven afectadas tanto por el horario, como por la duración de la jornada de trabajo en algunos tipos de microempresas. Además, el funcionamiento de las microempresas sociales es afectado por el papel que se les asigna a las mujeres de madre-esposas imposibilitándolas a salir continuamente de la unidad doméstica y fuera de la comunidad, lo cual afecta directamente la gestión de los proyectos grupales y demás actividades colectivas (Mata et al., 1995).

## **II. Planteamiento del problema**

El problema de investigación se basó en las siguientes preguntas: ¿Cómo son las relaciones de género, en la unidad doméstica, la comunidad, la organización y en las políticas públicas e instituciones del Estado, que viven las mujeres rurales integrantes de tres organizaciones con microempresas sociales del centro del estado de Michoacán?, ¿Cómo afectan las relaciones de género a la participación de las mujeres en la organización? y ¿Cómo afecta a la vida cotidiana de las mujeres su participación en las organizaciones con microempresas sociales?

## **III. Hipótesis**

- Las relaciones de género que viven las mujeres rurales que se integran a las organizaciones con microempresas sociales son de subordinación, tanto en su unidad doméstica como en la comunidad, su organización y en las políticas públicas del Estado a nivel regional.
- Las relaciones de género que viven las mujeres microempresarias en sus unidades domésticas, sus comunidades, sus organizaciones y en las políticas públicas del Estado a nivel regional afectan su participación en la organización.

---

intereses de sus participantes, tendrá diversos fines. Se le denomina “micro” considerando varios criterios, comúnmente la cantidad de integrantes o de empleados que la componen.



- La participación de las mujeres rurales en organizaciones con microempresas sociales afecta su vida cotidiana.

#### **IV. Objetivos**

1. Analizar cómo son las relaciones de género que viven las mujeres rurales en los ámbitos de la unidad doméstica, la comunidad, la organización y en las políticas públicas del Estado en la región.
2. Analizar cómo afectan las relaciones de género a la participación de las mujeres en la organización.
3. Analizar y definir cómo son afectadas las relaciones de género por la participación de las mujeres en las organizaciones.
4. Analizar los cambios que se dan en las mujeres por participar en las organizaciones.
5. Analizar las consecuencias de estos cambios en su vida cotidiana.
6. Contribuir con elementos para formular una estrategia de desarrollo agrícola y rural regional que contemple la perspectiva de género.

#### **V. Metodología empleada**

La investigación se hizo a partir de un estudio de caso, en el cual se trató de implementar la Investigación Participativa mediante técnicas de la Educación Popular con enfoque de género como fueron: el taller de reflexión grupal, el testimonio de vida, la observación participante, la entrevista semiestructurada a informantes clave. Cada una de estas técnicas se adecuaron a las condiciones de tiempo y espacio de las mujeres y sus grupos, considerando un modelo de análisis (Esquema), lo que permitió problematizar la realidad de las mujeres de manera dialógica.

## **VI. Resultados y discusión**

### **7.1. Contexto regional de la investigación**

El ámbito regional en este estudio se está considerando al área de influencia del Plan Meseta Tarasca (PMT) del Colegio de Postgraduados conformada por los municipios de Salvador Escalante y Ario de Rosales, en el centro del estado de Michoacán, ubicada en el Eje Neovolcánico Tarasco y la Sierra Madre del Sur, con una serie de microclimas como son los templados subhúmedos, semicálidos subhúmedos, cálidos subhúmedos y semicálidos subhúmedos. Para 1990 existían más de 61,000 habitantes de los cuales 29,695 eran hombres y 31,412 eran mujeres (INEGI, 1994). La población ocupada en el sector agrícola era de 6,314 personas. De acuerdo a los criterios de INEGI, las mujeres se agrupan en su mayoría en la Población Económicamente Inactiva, sin considerar a las jornaleras, campesinas y demás actividades realizadas por las mujeres rurales de esa región. Las actividades predominantes son: agricultura, fruticultura, ganadería y forestaría, aunque en algunas comunidades es preponderante la actividad artesanal. Se ha considerado que estas actividades constituyen los pilares de una economía eminentemente campesina que es fundamental en la región.

### **7.2. Características sociodemográficas de las mujeres participantes en este estudio y sus organizaciones**

Para la presente investigación se consideraron tres de cinco grupos con los que actualmente trabaja el equipo técnico del PMT, ellos son: la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer campesina (UAIM) de Dr. Miguel Silva, del Municipio de Ario de Rosales; la Sección de Mujeres de la Sociedad de Solidaridad Social Campesina Artesanal (SM de la SSS) de Santa Clara del Cobre y el grupo de La Luz ubicada en la comunidad de Opopeo, ambos del Municipio de Salvador Escalante. En estas organizaciones se asocian 34 mujeres.

En el caso de las mujeres de la UAIM se encontró que su edad promedio es de 55 años, el 100% de ellas están casadas, tienen un promedio de seis hijos y el 66% de ellas crían y cuidan niños(as) menores de 12 años. El 80% recibieron instrucción que no rebasa el quinto grado de primaria y sólo algunas tienen bachillerato o secretariado. En cuanto a la Sección de Mujeres de la SSS, la

edad promedio de sus integrantes es de 37.6 años, el 69.3% son casadas y el 30.3% son solteras. Su cantidad promedio de hijos es de cinco y el 53.6% tienen niños(as) menores de 12 años. El 90% recibieron instrucción, pero la mayoría de ellas no terminó la primaria; algunas tienen estudios de bachillerato. Las mujeres de La Luz de Opopeo tienen un promedio de 47 años de edad, el 77.8% son casadas y el 22.2% son viudas. La cantidad de hijos es de siete en promedio; el porcentaje de mujeres criando y cuidando niños(as) menores de 12 años es del 77%. Solamente el 22.2% de las socias de esta organización recibieron educación escolar hasta el tercer grado de la primaria, mientras que el resto de las mujeres son analfabetas.

A excepción de la UAIM, el origen de las organizaciones aludidas es común, ya que fueron promovidas por parte del área de divulgación del equipo técnico del PMT del CP a partir de 1989, con la finalidad de fomentar pequeñas organizaciones de base para propiciar el desarrollo agrícola regional autogestivo (Díaz, 1994). Cada una de estas organizaciones trabaja con diferentes microempresas trabajan toda la semana.

El 100% de las mujeres realizan actividades domésticas a las que denominaron “hacer la casa”, lo cual a su vez implican una diversidad de trabajo que incluye también “cuidado de niños y enfermos”. Las mujeres indicaron que pocos eran los hombres que hacían alguna actividad doméstica, prevaleciendo la idea de que éstas son propias de las mujeres.

Se logró identificar que las mujeres realizan alrededor de 26 tipos de actividades consideradas como extra-domésticas. El 73% de las mujeres engordan animales de traspatio, el 64.7% hacen faenas en la comunidad, el 52.9% son jornaleras agrícolas, el 44.1% tejen y bordan prendas para venta, el 32.3% colectan frutas silvestres, el 26.4% hacen trueque y en porcentajes menores se dedican a otros trabajos que van desde vender tierra de bosque hasta ser empleada doméstica. Aproximadamente el 27% de estas actividades no son remuneradas. La complejidad del trabajo doméstico y extra-doméstico realizado por las mujeres rurales hacen escaso el tiempo libre. Al respecto, una mujer dijo: ***“La falta de tiempo es un problema para venir (al grupo), a veces uno no puede venir, tiene cosas que hacer de la casa, o que el esposo no ha llegado y siempre tiene uno que esperarlo a comer.”*** (Mujer de la UAIM, taller de reflexión, 1996)

Los periodos reproductivos afectan directamente a las mujeres. Al respecto, una mujer dijo lo siguiente: *“En mi caso no puedo venir más seguido al grupo por causa de que tengo ahorita a este niño chiquito, luego él (su esposo) se enoja porque es su único hombrecito y que lo descuido, por eso hasta me dice que ya no venga.”* (Mujer de la UAIM, taller de reflexión, 1996). Sin embargo, en el 94% de las unidades hay una o más mujeres con quien comparten el trabajo. Alrededor del 55% de estas mujeres son sus hijas y en porcentaje menores las ayudas vienen de las suegras, cuñadas, tías y hasta de vecinas. Aunque esto es un facilitador de la participación de las mujeres en otras actividades, entre ellas la organización, representa un mecanismo de la reproducción de los valores que las subordinan en el ámbito doméstico.

La subordinación de las mujeres en las unidades domésticas se agudiza por las formas de violencia de parte de los varones que se agrava con el alcoholismo. Esta dominación forma parte de la ausencia de poder de las mujeres para decidir. Al respecto, una mujer dijo: *“Él me prohíbe ir al grupo cuando se enoja y hasta me dice ‘ya no vas a ir’, pero nada más ese día, así era cuando iba a la tortillería. Él se enoja porque no tengo la comida a tiempo, su único coraje es que yo no esté con la comida a la hora que él come.”* (Valentina, testimonio de vida)

Entre los efectos que tienen la doble jornada, las limitaciones en la toma de decisiones y el maltrato que reciben las mujeres en las unidades domésticas se encuentran las alteraciones en la salud y la falta de disponibilidad de tiempo libre, que a la vez redundan en otros aspectos de su vida, concretamente en la participación en espacios sociales de la comunidad.

#### **7.4. Las relaciones de género en la comunidad y sus efectos en la participación de las mujeres en la organización**

En las comunidades las mujeres se enfrentan a la desigualdad en el acceso al empleo y a los salarios, recibiendo de tres hasta siete pesos menos que los ingresos de los hombres en los mismos empleos, los casos más extremos se encuentran en las mujeres jornaleras agrícolas, las maquilas<sup>6</sup> de bordado y en la artesanía de cobre. Una mujer comentó: *“Allí donde trabajo hay*

---

<sup>6</sup> La maquila es el trabajo que las mujeres hacen a destajo bordando carpetas que les son solicitadas por personas de la comunidad o de fuera que se dedican a vender artesanía de tela.

*casi puros hombres, todos ellos están asegurados y tienen prestaciones y yo no. También allí está trabajando un muchacho que es menor que yo y hacemos lo mismo pero él gana más que yo y dice mi patrona que es porque él es hombre.”* (Xochitl, testimonio de vida)

Parte de las costumbres comunitarias es la faena o trabajo comunitario no remunerado. Se encontró que el 64.7% de las mujeres microempresarias participan en estos trabajos como son: limpieza del pueblo, de la casa del párroco y de la clínica, en hacer de comer para los hombres que hacen faena en alguna obra pública y en cargos religiosos, donde incluso en ocasiones el hombre es el que los contrata, pero son las mujeres las que soportan la mayor parte de esos compromisos. En cuanto a los cargos públicos, las mujeres son propuestas en ocasiones para ocupar los puestos de vigilancia o de tesoreras, pero la carga de trabajo doméstico y el temor a ser criticadas en la comunidad las limita a ello. Esta situación se torna en violencia hacia las mujeres organizadas, sobre todo cuando inician un grupo se enfrentan a una serie de ataques de diversa índole en los que no se descarta la agresión física. Al respecto, una mujer dijo: *“A nosotras en la comunidad nos dicen que somos unas viejas sin quehacer, que nada más andamos en la calle, luego nos dicen de cosas como ‘viejas greñudas, péinense’, ‘¿qué, no tienen marido?’* (Mujer, Encuentro regional de mujeres microempresarias, 1996).

### **7.5. Las relaciones inter-genéricas y de género en las organizaciones estudiadas y sus efectos en la participación de las mujeres**

Las mujeres reproducen en sus organizaciones esquemas patriarcales como la carga desigual de trabajo, la toma de decisiones por sólo algunos miembros de las organizaciones y la generación de conflictos que llevan hasta la violencia (agresiones verbales, chismes, aislamientos, etc.). Sin embargo, el origen de esta situación lo constituyen: la falta de asesoría y de capacitación, la orientación de estos servicios con esquemas tradicionales que refuerzan los roles patriarcales, la inexperiencia en el trabajo grupal, los escasos recursos con que cuenta la organización para enfrentar la pobreza, la falta de apoyo institucional, etc.

Una muestra de la reproducción de los valores patriarcales es la forma en que se ejerce el liderazgo entre ellas. En el interior de las organizaciones existen combinaciones de personas que

comparten un liderazgo de equipo, es decir, entre unas mujeres del grupo existe cierta simpatía y mayor comunicación que con el resto, y por este hecho asumen cierto liderazgo subordinando o imponiendo sus ideas o presentándose siempre como el grupo rector dentro de la organización, de aquí la importancia de profundizar más sobre este fenómeno que puede ser moderado hacia fines que liberen a las mujeres de su posición de subordinación.

#### **7.6. Las relaciones de género en las políticas públicas e instituciones del Estado en la región y su influencia en la participación de las mujeres en las organizaciones**

Algunas instituciones que han mantenido alguna relación con las mujeres de este estudio son: el Colegio de Postgraduados (CP), las Presidencias Municipales, el INI, la SAGAR, la SRA, la SECOFI, la PROFECO, Promotores Voluntarios y el DIF. Además, mediante el INI y el equipo del CP, mantienen relaciones con la Fundación W. K. Kellogg, el Programa Mundial de Alimentos, la embajada de Holanda y con el Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS, A.C).

Cada una de estas instituciones cubre diferentes servicios, como son: investigación, asesoría, capacitación, normatividad, supervisión y financiamiento, entre otros. Sin embargo, pocos de estos servicios están dirigidos a mujeres. De esta manera se encontró que algunas actividades que llevan a cabo el CP, el INI y el DIF se hacen con mujeres, la mayoría de ellos encaminadas a tratar de cubrir generalmente necesidades prácticas de género. Aquellos programas dirigidos a las UAIM por el Distrito de Desarrollo 091 de la SAGAR han desaparecido, demostrando el retiro de personal dedicado al desarrollo agrícola y rural, así como aquellos a través de los cuales las mujeres rurales podían tener acceso a algún servicio. Un funcionario dijo al respecto: *“Anteriormente teníamos como Distrito trabajadoras sociales encaminadas a este fin (al trabajo con la mujer), pero con el reajuste o reordenamiento que ha habido en la Secretaría, se fue acabando ese personal ...había personal para darles talleres de cocina o corte y confección ...ahora no tenemos en absoluto nada con las mujeres, no participamos en nada, más que si una UAIM nos pide hacer un diseño de algún proyecto, de algún pequeño proyecto, para gestionarles crédito o algún apoyo, pues se les da una orientación correspondiente, pero hasta allí nada más.”* (Dionicio Joaquín Morales, SAGAR, DDR 091, Pátzcuaro, 1996).

Las mujeres confirmaron lo anterior y además agregaron que en los programas de las instituciones existen sesgos de género. Al respecto, una mujer opinó sobre esto: ***“Los hombres tienen más programas de Gobierno que nosotras porque nada más aquí está la unión de Artesanos del Museo, la unión de la Triple S y demás que han tenido apoyo y ,que sepamos, este (la SM de la SSS) es el único grupo de mujeres que ha recibido apoyo del Gobierno.”*** (Mujer de la SSS, taller de reflexión, 1996). Además, los programas que se implementan por algunas de las instituciones en la región tienen un carácter asistencialista, los cuales independientemente de sus objetivos han reforzado los roles tradicionales de las mujeres. Una mujer señaló que: ***“Los únicos programas que hay para las mujeres son los del DIF, ellos dan clases de diferentes cosas, como corte y confección, cocina, belleza y costura, esas cosas son para uno... También hay clases para educar a las mamás que tienen hijos de menos de tres años (Educación Inicial)... Este programa era del PRODEI y la muchacha que daba estas clases se fue por ...chismes de la lidereza del grupo de la Nueva Aspiración.”*** (Mujer de la UAIM, taller de reflexión, 1996). A esto habría que anexarle el mal trato que reciben las mujeres en las gestiones de algún servicio en las instituciones, el cual es diferenciado, burocrático y reproductor de esquemas patriarcales.

Otras instituciones, como el equipo del PMT, ha considerado la participación de las mujeres rurales en el desarrollo, con un enfoque que las contempla como elementos económicos pero ha dejado de lado la posición de las mujeres, es decir que no se ha tomado en cuenta los conflictos que al interior de los ámbitos de la unidad doméstica, la comunidad, las organizaciones, y desde las políticas y programas de Estado se establecen a causa de las relaciones de poder de clase y género.

### **7.7. Efectos en la vida cotidiana de las mujeres por su participación en la organización**

La participación de las mujeres en las organizaciones tiene el fin de tener acceso a los servicios y recursos que se logran generalmente mediante las microempresas, lo que obedece a cubrir necesidades prácticas insatisfechas y representa un enclave dentro de sus estrategias de sobrevivencia de sus unidades domésticas. Al respecto, una mujer dijo: ***“Todas estamos aquí por necesidad, porque no nos alcanza el dinero para sostener a nuestra familia, ¿a poco cree que anduviéramos acá, teniendo tanto trabajo en la casa?”*** (Esmeralda, testimonio de vida). El

ingreso que perciben no representa más de 40 pesos en promedio por semana, otras microempresas prácticamente les representa una carga económica.

En cuanto al tiempo y trabajo de las mujeres, en algunas microempresas se encontró que representan una doble jornada de trabajo, ya que se pudo constatar que es de 7 a 14 horas, dependiendo de la microempresa, acarreándoles algunos problemas en su unidad doméstica: Una mujer dijo: *“Los problemas que hemos tenido todas nosotras, es que la mayoría tenemos que levantarnos más temprano que de costumbre, por eso pusimos aquí en el dibujito una señora media anémica, bostezando porque se levanta más temprano que de costumbre, y por eso andamos débiles. Más que nada como que al entrar al grupo, y más con la tortillería, como que cambió nuestro rol de vida, como que hacemos ya otras cosas y las que hacíamos ya las hacemos a otras horas...”* (Mujer de la SSS, taller de reflexión, 1996).

A pesar del escaso éxito económico de algunas microempresas, las mujeres consideran a la organización, y las acciones realizadas dentro de ella, incluyendo al trabajo de las microempresas como un espacio que las recrea, que les permite salir del trabajo tedioso del ámbito doméstico. Una mujer dijo: *“Uno siquiera se distrae por allá (al andar vendiendo por las casas y las comunidades cercanas de Opopeo) porque el quehacer de la casa nunca se acaba y es lo mismo todos los días.”* (Jesusita, testimonio de vida).

### **7.8. Efectos en la posición de las mujeres por su participación en la organización**

La participación de las mujeres en la organización ha permitido el desarrollo de sus habilidades y la adquisición de conocimiento que les permite cuestionar su realidad como mujeres, aumentar en cierto nivel su autoestima, solidarizarse y encontrar problemas y fines comunes de género, aumentar su percepción en relación a su entorno, buscar formas alternativas en el ejercicio del poder, cambiar en el quehacer cotidiano, entre otros.

En cuanto al los cambios personales, se encontró que las mujeres participantes han valorado más su trabajo y su persona, han aprendido a desenvolverse y expresarse, lo que a su vez tiene efectos positivos en las gestiones y negociaciones de la organización, en el liderazgo y el proceso de la



formación de sujetos colectivos. Considerando el desenvolvimiento en particular se encontraron efectos concretos en el desarrollo de la expresión verbal y en la seguridad que se traduce en un aumento de su autoestima. Al respecto, una mujer puntualizó: ***“En los cambios que hemos tenido es que hemos superado las críticas y en las buenas y en las malas hemos salido adelante, empieza uno a enfrentar las cosas para poderlas ver y sufrir más con la gente y con tanta vergüenza. Ya no está uno después tan temerosa y dice uno ‘que hagan chisme’.”*** (Mujer de la UAIM, Encuentro regional de mujeres microempresarias, 1996). Otra mujer dijo: ***“Desde que participamos en la organización hemos aprendido a convivir en grupo.”*** (Mujer de la UAIM, Encuentro regional de mujeres microempresarias, 1996).

Los grupos no sólo han representado una alternativa para que las mujeres encuentren puntos comunes en las organizaciones, sino también han servido como un medio de socialización en la comunidad y un espacio de pertenencia, el cual representa potencialmente un recurso para promover cambios en las relaciones de género que favorezcan a las mujeres rurales.

## CONCLUSIONES

Se lograron satisfactoriamente los objetivos de este estudio, por lo tanto, las herramientas teóricas de género y clase fueron útiles para analizar las relaciones que viven mujeres y hombres al interior de la unidad doméstica, la comunidad, las organizaciones y en el contexto institucional.

De acuerdo a los resultados, la primera hipótesis se comprueba ya que las relaciones de género que se viven en los ámbitos de la unidad doméstica, la comunidad, la organización y en las políticas públicas y el trato institucional son de subordinación de las mujeres, que se expresa en la doble jornada de trabajo, la relegación de las mujeres a un segundo papel en la toma de decisiones, la falta de acceso a ocupar puestos públicos de importancia socioeconómica y política en las comunidades, la falta de empleo remunerado y equitativo en relación a los varones, la falta de políticas públicas que favorezcan la satisfacción de necesidades prácticas como estratégicas de género.

Por consecuencia, la segunda hipótesis se comprueba ya que en estos ámbitos existen mas limitantes que facilitadores de la participación de las mujeres en la organización, es decir que las mujeres microempresarias han implementado mecanismos como la delegación de trabajo a las mujeres que viven en sus unidades domésticas para poder participar, pero esto constituye una forma de reproducción de su posición subordinada de forma generacional.

En cuanto a la tercera hipótesis, se encontró que la participación de las mujeres en la organización trae más consecuencias negativas que positivas en sus vidas cotidianas ya que las actividades organizativas y las de sus microempresas aumentan su jornada de trabajo, en ocasiones afectan su salud. Esto se debe a que en sus unidades domésticas la distribución del trabajo y de las decisiones no se modifican, siendo las mujeres las más afectadas, es decir que su posición de género no se ha mejorado debido a que el trabajo organizativo no ha estado acompañado por el enfoque de género. Aunque en forma secundaria, en estos espacios han adquirido elementos que aumentan su autoestima que remarcan la importancia de la participación consciente y protagónica

de las mujeres en la organización en el marco del desarrollo rural, siendo necesario la implementación de capacitación y asesoría desde un enfoque de género.

A grandes rasgos, y considerando estas conclusiones, es necesario implementar una estrategia de desarrollo agrícola y rural regional alternativa, con elementos que cuestionen y transformen las relaciones de género. Entre los elementos estratégicos deberá contemplarse la formación de dirigentes de los propios grupos tanto de hombres como de mujeres que adquieran elementos de género. Esto incluye necesariamente la mejor preparación de facilitadores profesionales con esta herramienta.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alberti M., Pilar. 1993. Participación de las mujeres en organizaciones indígenas. En rev. Ce. Acatl. No. 47. pág. 14-16. México.

Batliwala, Srilatha. 1993. Empoderamiento de las mujeres en Asia del Sur. Conceptos y prácticas (traducción de J. H. Bain). 2º borrador. Auspiciado por el Departamento de Educación para Adultos el Pacífico Asiático del Sur y por la Campaña Liberación del Hambre/Acción para el desarrollo de la AO. Roma, Italia.

Bourdieu, Pierre. 1995. La dominación masculina. En “La Ventana”. Revista de estudios de género de la U. de G. No. 3. Guadalajara, Jalisco, México.

Caséz, Daniel. 1995. Masculinidad de hoy realidades y alternativas. En: Doble Jornada. Año 9, No. 101, 5 de junio, pag. 8-9. México D. F., México.

Díaz Cervantes, Rufino. 1994. Generación de una metodología de divulgación para acelerar el proceso de desarrollo agrícola regional en el Plan Meseta Tarasca. En: Informe anual 1992. Plan Meseta Tarasca, CEICADAR, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. México.

Fernández, Ana María. 1995. La invención de significaciones en el campo grupal. En Subjetividad y cultura. No. 5, Octubre. P y V Editores. México.

Freire, Paulo. 1993. ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. Ed. Siglo XXI. 18ª edición, México.

García, Brigida; Pacheco Gómez Muñoz, Edith y Blanco Sánchez, Mercedes. 1995. El trabajo extradoméstico de las mexicanas. Tomo 5 de La situación de la mujer en México. Aspectos económicos. Comité Nacional Coordinador de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. México.

Giner, Francisco. 1989. De la microindustria y unidad doméstica. En: Grupos domésticos y reproducción cotidiana. Compiladoras: de Oliveira, Orlandina; Pepin Lehalleur, Marcelle y Salles, Vania. UNAM, Colegio de México. Grupo Editorial Porrúa. México.

González Butrón, María Arcelia. 1996. Las mujeres en Michoacán hacia un nuevo amanecer. UMSNH, CEMIF, EMAS. Michoacán, México.

Guzmán, Virginia. 1991. Mujer, desarrollo y educación popular. En Educación Popular en América Latina. CESO Paperback, No. 12. Ed. van Dam, Anke; Martinic, Sergio y Peter, Gerhard. La Paz, Bolivia.

Hierro, Graciela. 1995. Género y desarrollo. En: Estudios de género en Michoacán. Lo femenino y lo masculino en perspectiva. Ed. Núñez Vera, Miriam Aidé; González Butrón, María Arcelia y Fernández Zayas, Cecilia. UACH Centro Regional Morelia, UMSNH y CIDEM. Michoacán, México.

Hossfel, Karen. 1982. El género y la economía política: Una reformulación de las teorías del desarrollo. En: Nuevas perspectivas sobre la mujer. Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. España.

INEGI. 1994. Anuario estadístico del Estado de Michoacán. Aguascalientes, Ags., México.

Kumetz J., Pablo (Ed.). 1994. D. C. Desarrollo y Cooperación. Revista de la Deutsche Stiftung für internationale Entwicklung DSE. No. 5. Frankfurt, Alemania.

Lagarde, Marcela. 1991. Poder y liderazgo entre mujeres. En Puntos de encuentro para la transformación de la vida cotidiana. Memoria del curso impartido por la autora en Managua, Nicaragua.

\_\_\_\_\_. 1996. Apuntes sobre la conferencia dictada por la autora el día 7 de marzo en el PROEDERU, Especialidad Género: Mujer Rural, coordinada por la Dra. Emma Zapata Martelo. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Montecillo, Estado de México, México.

Lamas, Marta. 1986. La antropología feminista y la categoría "género". En Nueva Antropología. Vol. VIII, No. 30, México.

\_\_\_\_\_. 1995. El Vaticano, las mujeres y Beijing. En La Jornada. Sección El País, 29 de agosto, pág. 16. México.

León, Magdalena y Deere, Carmen Diana. 1986. La mujer y la política agraria en América Latina. Ed. Siglo XXI. México.

Mata Acosta, Gloria Inés et al. 1995. La Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM) dentro de la economía campesina y la evaluación de su proyecto productivo desde una perspectiva de género. Estudio de caso en la comunidad de San José Jiquilpan en Hidalgo. En Desarrollo Rural y Género, alcances y problemas de proyectos micro-económicos de mujeres. Zapata Martelo, Emma; Alberti M., Pilar y Mercado González, Marta (Coord.). Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Montecillo, Estado de México, México.

Mijailova I., B. 1974. Materia y conciencia. Ediciones Círculo de Estudio. México.

Niño V., Edilberto. 1993. Conciencia individual y conciencia colectiva en el desarrollo social general. En Enfoques y perspectivas en el desarrollo rural. Navarro et al. (Coord.). CEDERU, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. México.

Oackley, Peter y Marsden, David. 1992. Consideraciones en torno a la participación en el desarrollo rural. Publicado en nombre del grupo de trabajo del CAC para el desarrollo rural. Oficina Internacional del Trabajo. Programa Mundial del Empleo. Ginebra, Suiza.

Saal, Frida. 1991. Algunas consecuencias políticas de la diferencia psíquica de los sexos. En *La bella (in) diferencia*. Ed. Siglo XXI. México.

Schrader, Jan y Riskaer, Nonni. 1993. Investigación de las microempresas y pequeñas empresas en San Pedro Tlaltenango, Puebla. CEICADAR, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Universidad de Pennsylvania. México, E. U.

van Dam, Anke. 1991. ¿Existe una metodología de género? En *Educación Popular en América Latina*. CESO Paperback, No. 12. Ed. van Dam, Anke; Martinic, Sergio y Peter, Gerhard. La Paz, Bolivia.

Young, Kate. 1991. Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En *Una nueva lectura. Género en el desarrollo*. Compiladoras: Guzmán, V. y Portocarrero, P. Ed. Entre mujeres de Flora Tristán. Lima, Perú.

Zapata Martelo, Emma, Mercado González, Marta y López Arellano, Blanca. 1995. *Mujeres rurales ante el nuevo milenio*. CEDERU, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. México.